

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
8 de setiembre de 2021

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Liberty Seguros S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A-
Perspectiva	Estable

(*) Para mayor detalle sobre la definición de la clasificación asignada, ver Anexo I.

CONTACTOS

Erika Salazar
VP - Senior Analyst / Manager
erika.salazar@moodys.com

Jaime Tarazona
AVP - Analyst
jaime.tarazona@moodys.com

Roco Peña
Associate Analyst
roco.pena@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Liberty Seguros S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A- como Entidad a Liberty Seguros S.A. (en adelante, Liberty Seguros, la Entidad o la Compañía). La Perspectiva asignada es Estable.

La clasificación asignada se sustenta en el soporte patrimonial que recibe la Entidad al formar parte del conglomerado Liberty Mutual Holding Company Inc. (en adelante, Liberty Mutual o LMHC), holding americano con presencia a nivel mundial, que ocupa la cuarta posición en el mercado de seguros generales en Estados Unidos¹ y el puesto 71 en el ranking elaborado por Fortune 500². Al respecto, Moody's Investors Service (MIS) otorga una clasificación A2 a la fortaleza financiera de la principal subsidiaria de seguros generales, Liberty Mutual Insurance Company (LMIC), la cual se mantiene con perspectiva estable. Asimismo, la clasificación recoge el modelo de negocio de Liberty Seguros que consiste en reasegurar hasta el 100% de las primas aceptadas a LMIC, empresa vinculada con quien suscribe contratos de reaseguro automático y facultativo sin la necesidad de contar con intermediarios. Producto de lo anterior, la Compañía presenta niveles de siniestralidad retenida que se mantienen consistentemente por debajo del promedio de sus pares. Cabe mencionar que, al 30 de junio de 2021, el indicador de siniestralidad retenida se ubica en terreno negativo debido a que la Compañía actualizó la metodología del cálculo del IBNR, lo cual implicó un ajuste de dicha reserva, generando un efecto de ingreso para la Entidad. Suma a lo anterior, la estrategia de la Entidad, al estar enfocada en el segmento de seguros especializados dentro del ramo de seguros generales, a través de la cual ofrece productos hechos a la medida, nicho de mercado en el cual se posicionan. En tal sentido, al cierre del ejercicio 2020, la Compañía incorporó dos nuevos productos en su portafolio (casco de embarcaciones y yates), lo cual sumó a las pólizas de seguros tradicionales. Asimismo, en el 2021 incorporó los productos de Caucciones en su portafolio. Adicional a ello, se debe resaltar que, durante el ejercicio 2020, se otorgaron autonomías al equipo local para aprobar operaciones, lo cual le permitirá diversificar su base de clientes e incrementar su participación de mercado. En este sentido, destaca el importante crecimiento interanual en primas registrado a junio de 2021 (+116.74%). Otro factor positivo en la clasificación es la alta calidad crediticia del portafolio de inversiones, el mismo que se compone principalmente de activos de rápida realización y que brinda una adecuada cobertura a las obligaciones técnicas de la Entidad. No menos importante resulta la trayectoria y calidad profesional de los miembros del Directorio y de la Plana Gerencial de Liberty Seguros.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, la clasificación otorgada se encuentra limitada por los elevados costos operativos que, ante un incremento potencial de los mismos, impactaría en los resultados de la Compañía, considerando que recién en el ejercicio 2020, alcanzó el punto de equilibrio. Lo anterior resulta además en un ratio combinado, que si bien disminuye de forma importante entre ejercicios, se posiciona aún por encima de lo observado en promedio por las empresas de seguros generales. Por otro lado, se toma en consideración la concentración en líneas de negocio de la Entidad, lo cual recoge la escala operativa actual; no obstante, lo anterior se mitiga parcialmente con la diversificación de productos individuales que forman parte de dichas líneas. Cabe indicar que, al 30 de junio de 2021, Liberty registró una participación de 0.18% en el total de primas del sistema. Aunado a ello, destacan los esfuerzos de Liberty Seguros por atomizar su cartera de clientes e incursionar en nuevos negocios, con la finalidad de continuar incrementando su participación de mercado. No menos importante resulta el entorno operativo desafiante en el que aún se desenvuelve la Compañía por efectos de la pandemia COVID-19, aunado a la incertidumbre política derivada del cambio de Gobierno, lo cual podría impactar en su plan de crecimiento.

¹ Basado en las primas suscritas ganadas en el 2020, según la última información publicada por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC).

² Basado en ingresos reportados al cierre de 2020.

Al 30 de junio de 2021, los activos de la Compañía se incrementan a S/ 70,344 millones (36.64% frente al cierre de 2020) debido, principalmente, al mayor saldo en Caja y Bancos, en línea con la mayor recaudación y la mayor producción de primas. En cuanto a los pasivos de Liberty Seguros, se registró un crecimiento de 47.99% desde el cierre de 2020, debido, en parte, al incremento de las reservas IBNR y Riesgo en Curso, asociado a la mayor producción registrada. Asimismo, es importante destacar el aumento en otros activos y en las cuentas por pagar diversas, lo cual estuvo asociado al Oficio Múltiple N° 976-2021-SBS que estableció una forma diferente de presentar los impuestos por IGV. En esta línea, el indicador de liquidez efectiva se incrementa a 0.50x, desde 0.22 a diciembre de 2020, producto del aumento en el efectivo. Cabe mencionar que, producto del aumento de las cuentas por pagar diversas la cobertura del patrimonio efectivo sobre el endeudamiento se ajusta a 4.37x a junio de 2021, desde 7.97x a diciembre de 2020, aunque se mantiene por encima del promedio de las empresas comparables. Por otro lado, al 30 de junio de 2021, el resultado técnico neto de la Compañía se incrementa en 133.17% frente al mismo periodo del ejercicio anterior, lo cual se explica principalmente por la mayor producción en seguros de Terremoto y Cauciones, siendo esta última una nueva línea ofrecida en el 2021. Asimismo, suma a lo anterior, el ajuste en los gastos administrativos de 78.76% frente a junio de 2020, lo cual se explica por ingresos recibidos de la Matriz bajo la modalidad de reembolso de gastos por servicios que prestó el equipo de Cauciones de Liberty a la Matriz relacionados a operaciones foráneas. Dicho ingreso mensual ascendió a US\$200 mil hasta el mes de julio de 2021; pero se reducirá en los próximos meses, en la medida que no se requiera prestar más servicios a la Matriz y/o que aumenten las operaciones de Cauciones en Perú. Todo lo anterior conlleva a que la utilidad neta de la Entidad se incremente considerablemente a S/2.98 millones a junio de 2021, frente a la pérdida de -S/ 0.32 millones registrada en el mismo periodo del año anterior.

En línea con la mayor producción y las medidas adoptadas por la Compañía para reducir la exposición frente a una potencial volatilidad en los precios de instrumentos de renta fija local, Liberty Seguros incrementó el monto de inversiones elegibles aplicadas en 14.93%. Consecuentemente, la cobertura de las obligaciones técnicas con dichas inversiones se incrementa a 1.10x a junio de 2021, desde 1.03x a diciembre de 2020. Al respecto, según lo indicado por la Gerencia, Liberty Seguros estima mantener dicha holgura en los siguientes meses. Cabe indicar que, desde el inicio de la pandemia, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha emitido una serie de medidas con la finalidad de mitigar los efectos asociados a la COVID-19 sobre los niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad del Sistema Asegurador, entre las cuales se encuentra la suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de instrumentos financieros, en respuesta a la elevada volatilidad observada en los mercados financieros durante el 2020, que afectó negativamente el valor de diversos instrumentos de renta fija y renta variable. Adicionalmente, la SBS facultó a las aseguradoras para modificar los calendarios de pagos, originalmente pactados en sus convenios de pago, debido a las dificultades que podrían estar atravesando los contratantes de seguros, además de la ampliación del periodo a 180 días para la constitución de provisiones de deterioro por demora en el pago de primas que cumplan con los criterios establecidos en el Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros. Sobre lo anterior, la Compañía no realizó el uso de las excepciones indicadas.

Finalmente, Moody's Local monitoreará de cerca el desarrollo de las operaciones de Liberty Seguros, así como el cumplimiento del modelo de negocio definido por Liberty Mutual para sus operaciones en Perú y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de manera oportuna al mercado cualquier cambio en el nivel de riesgo de la misma.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Incremento sostenido en la participación de mercado de seguros generales, acompañada de una mayor diversificación de la cartera de productos e inversiones.
- » Indicadores de rentabilidad, eficiencia, liquidez y solvencia que se ubiquen consistentemente en una posición favorable o en línea respecto al promedio de empresas aseguradoras que operan en el ramo de seguros generales.
- » Atomización de la base de clientes.
- » Mayor independencia patrimonial con la Matriz, en línea con un crecimiento sostenido de las operaciones de la Entidad en el mercado y de sus resultados.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida de respaldo patrimonial.
- » Desviaciones significativas de las proyecciones de la Entidad, que a su vez comprometa los indicadores de solvencia y liquidez de Liberty Seguros.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.
- » Inadecuada gestión de retención de riesgos que comprometa la solvencia y liquidez de la Entidad.

- » Mayor competencia en el mercado de seguros especializados y desaceleración económica que impacten negativamente en el crecimiento proyectado de la Entidad.
- » Impacto significativo, mayor a lo esperado por Moody's Local, sobre los principales indicadores de la Entidad por efectos de la pandemia COVID-19 u otros factores externos.
- » Cambios en la regulación de seguros que afecten de manera adversa los planes de negocio y resultados de la Entidad, comprometiendo la solvencia, liquidez y rentabilidad de la Entidad.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Liberty Seguros S.A.

	Jun-21 LTM	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Primas Netas (S/ Miles)	22,145	16,659	6,861	1,365	132
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	2.44x	2.51x	1.53x	1.97x	1.83x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	4.37x	7.97x	5.21x	19.66x	22.00x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.10x	1.03x	1.04x	1.07x	1.03x
Resultado Técnico / Primas Retenidas	47.77%	44.39%	8.08%	30.96%	-69.75%
Siniestralidad Retenida	-1.31%	1.25%	9.66%	3.26%	2.38%
Índice Combinado	134.49%	128.03%	257.92%	1,290.63%	6,392.80%
ROAE	19.56%	2.71%	-24.03%	-11.90%	n.d.

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

El 31 de marzo de 2021, la Junta de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2020 (S/ 0.38 millones) contra las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Cabe recordar que, el 15 de enero de 2020, la Junta Universal de Accionistas aprobó el aumento de capital por S/6.63 millones mediante aporte de efectivo, el mismo que fue inscrito en Registros Públicos el 25 de febrero de 2020.

Respecto al Directorio, el 4 de junio de 2021, la Junta Universal de Accionistas aceptó la renuncia del señor Juan Carlos Delgado al cargo de Presidente del Directorio (posición asumida el 15 de octubre de 2020); incorporándose la señora Alissa Joy Bowen como nuevo Director Alternativo y nombrando a Ivo Nijenhuis como Presidente del Directorio. En relación a la Plana Gerencial, cabe recordar que en julio de 2020, renunció el Gerente Técnico Comercial Raúl Müller y asumió dicho cargo, el señor Frency José Guillén Riva, quien anteriormente ocupaba el puesto de Subdirector Senior en la Entidad.

Por otro lado, el 9 de agosto de 2021, Liberty Seguros comunicó la modificación parcial de su Estatuto Social, lo cual tuvo la finalidad de ampliar su objeto social para emitir fianzas que garanticen obligaciones crediticias y fianzas que garanticen otras obligaciones.

Como hecho de relevancia del mercado asegurador peruano, es de indicar que la pandemia COVID-19 ha afectado negativamente la actividad económica en Perú durante el 2020, así como el desempeño del sector asegurador, lo cual se plasmó en una contracción interanual del PBI de 11.1%, según cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); no obstante, el BCRP también proyecta un crecimiento de 10.7% para el presente ejercicio, en línea con la reactivación de los distintos sectores de la economía y el avance del plan de vacunación. La recesión del 2020 se vio plasmada en un menor crecimiento de primas en el sector de seguros y una mayor siniestralidad en los seguros de vida, lo cual, dependiendo del resultado de inversiones de cada compañía, ha conllevado a que algunas empresas del sistema presenten ajustes en sus indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez. Frente a este contexto, y con la finalidad de mitigar los efectos de la COVID-19 en las empresas aseguradoras, la SBS estableció medidas complementarias de carácter excepcional y temporal relacionadas a la gestión de inversiones del sistema asegurador peruano. Entre dichas medidas destacó el Oficio Múltiple N° 11233-2020-SBS de fecha 30 de marzo de 2020, el cual estableció lo siguiente: (i) incrementar temporalmente el límite individual de inversión por contraparte en el caso de la posición del portafolio en instituciones financieras, (ii) la suspensión temporal del registro contable del deterioro del valor de instrumentos financieros, (iii) la excepción temporal de las restricciones para las reclasificaciones contables y las ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento, y (iv) la suspensión temporal de la actualización contable de la valorización de inversiones en inmuebles valorizados bajo la metodología de flujos de caja descontados (FCD). Asimismo,

mediante el Oficio Múltiple N° 13537-2020-SBS del 26 de mayo de 2020, se estableció: (i) la modificación temporal del criterio “meses de atraso” para determinar los factores de ajuste para los flujos generados por los contratos de arrendamiento o usufructo empleados en el ASA, y (ii) modificar el plazo máximo de inscripción de bienes inmuebles con bloqueo registral a favor de la empresa. Al respecto, es importante señalar que, mediante Oficio Múltiple N° 42140-2020-SBS del 23 de diciembre de 2020, la SBS estableció que las medidas de excepción señaladas previamente tuvieron vigencia hasta el 31 de marzo de 2021. En relación con las medidas excepcionales establecidas por la SBS, la Compañía no estima un efecto material en sus resultados financieros como resultado del levantamiento de estas medidas, lo cual se refleja en que no realizó reclasificación alguna en las categorías de sus inversiones.

Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 11217-2020, la SBS estableció que las aseguradoras se encuentran facultadas a modificar los calendarios de pagos originalmente pactados en sus convenios de pago, debido a las dificultades que podrían estar atravesando los contratantes de los seguros. Asimismo, en dicho Oficio Múltiple, la SBS amplió el plazo a 180 días para la constitución de provisiones por deterioro por la demora en el pago de primas que cumplan con los criterios establecidos en el Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros. Es de señalar que, la Compañía no ha aplicado las medidas de excepción descritas en el mencionado Oficio.

Por otro lado, es relevante mencionar que, el 27 de julio de 2020, mediante Resolución N° 1856-2020, la SBS aprobó un nuevo reglamento de reserva técnica de siniestros. Dicha norma actualiza las disposiciones para la constitución de las reservas técnicas de siniestros con base en los estándares internacionales. Las empresas contaron con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual quedó derogado el “Reglamento de la Reserva de Siniestros” aprobado por la Resolución SBS N° 4095-2013 y normas modificatorias. Al respecto, según lo indicado por la Gerencia, lo anterior no tuvo un impacto material en las cifras de la Compañía en el 2021. Asimismo, no estiman un impacto posterior debido a que los nuevos lineamientos son compatibles con la metodología que utilizan actualmente.

LIBERTY SEGUROS S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVO	70,344	51,482	41,659	27,984	16,848	13,144
Caja y Bancos	15,363	5,180	6,307	3,854	2,092	1,735
inversiones	13,192	13,477	15,399	6,787	7,553	7,278
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros Netas	4,578	7,913	4,981	5,723	1,278	206
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	3,021	3,487	488	467	102	-
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	23,816	18,436	11,506	8,045	1,882	279
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	303	351	464	644	887	1,003
TOTAL PASIVO	49,843	33,680	24,507	17,511	3,702	1,164
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores,	10,843	8,846	8,004	5,767	918	303
Reservas técnicas por siniestros	16,297	12,537	7,980	4,139	777	47
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	11,500	9,029	5,856	5,348	1,294	270
TOTAL PATRIMONIO NETO	20,501	17,802	17,152	10,473	13,146	11,980
Capital social	23,580	23,580	23,580	16,950	16,950	14,250
Reserva legal	-	-	-	-	-	-
Ajustes en Patrimonio	185	447	501	130	(34)	4
Resultados acumulados	(3,265)	(6,224)	(6,929)	(6,608)	(3,770)	(2,275)

Fuente: SBS / Elaboración: *Moody's Local***Principales Partidas del Estado de Resultados**

(Miles de Soles)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Primas Netas	11,809	16,659	6,323	6,861	1,365	132
Primas Cedidas Netas	(7,092)	(10,404)	(3,942)	(4,422)	(910)	(69)
Primas Ganadas Netas	4,717	6,255	2,381	2,439	454	63
Siniestros Incurridos Netos	54	(97)	(178)	(330)	(19)	(2)
Resultado Técnico Bruto	4,770	6,158	2,203	2,109	435	61
Comisiones sobre Primas y Reaseguros Netas	(2,211)	(2,945)	(1,282)	(1,426)	(277)	(51)
Ingresos (Gastos) Técnicos Neto	55	221	200	(408)	22	(79)
Resultado Técnico	2,614	3,434	1,121	276	180	(69)
Resultado de Inversiones	775	838	651	(41)	279	(3)
Gastos de Administración Netos	(411)	(3,841)	(1,932)	(2,897)	(2,162)	(1,420)
Resultado Neto	2,978	383	(321)	(2,837)	(1,495)	(1,195)

Fuente: SBS / Elaboración: *Moody's Local*

LIBERTY SEGUROS S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Solvencia						
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	2.44x	2.51x	2.47	1.53x	1.97x	1.83x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	4.37x	7.97x	7.79	5.21x	19.66x	22.00x
Cobertura Global de Obligaciones Técnicas	1.10x	1.03x	1.03	1.04x	1.07x	1.03x
Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo	1.60x	1.27x	0.83	0.92x	0.16x	0.02xx
Pasivo Total / Patrimonio Contable	2.11x	1.89x	1.43	1.67x	0.28x	0.10x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Contable Promedio	-0.01x	0.01x	0.02	0.03x	0.00x	0.00x
Primas Retenidas* / Patrimonio Contable Promedio	0.57x	0.45x	0.34	0.28x	0.05x	0.01x
Siniestralidad						
Siniestralidad Directa ^{(1)*}	30.72%	41.11%	42.70%	33.82%	29.94%	11.68%
Siniestralidad Total ^{(2)*}	30.72%	41.11%	42.70%	33.82%	29.94%	11.68%
Siniestralidad Cedida ^{(3)*}	50.13%	66.67%	63.23%	44.64%	37.57%	14.72%
Siniestralidad Retenida ^{(4)*}	-1.31%	1.25%	7.09%	9.66%	3.26%	2.38%
Rentabilidad						
ROAE ^{(5)*}	19.56%	2.71%	-12.76%	-24.03%	-11.90%	-19.95%
ROAA ^{(6)*}	6.58%	0.96%	-6.00%	-12.66%	-9.97%	-18.18%
Resultado Técnico* / Primas Retenidas *	47.77%	44.39%	20.42%	8.08%	30.96%	-69.75%
Resultado de Inversiones* / Inversiones Promedio	4.48%	4.49%	4.10%	-0.39%	3.12%	-0.03%
Resultado de Inversiones* / Primas Retenidas*	9.32%	10.83%	12.74%	-1.19%	47.94%	-3.36%
Liquidez						
Índice de liquidez corriente	1.36x	1.39x	1.41x	1.53x	2.21x	3.06x
Índice de liquidez efectiva	0.50x	0.22x	0.35x	0.32x	0.90x	1.99x
Gestión						
Índice de Retención de Riesgos ^{(7)*}	37.73%	39.07%	36.56%	30.91%	22.25%	24.60%
Índice Combinado ^{(8)*}	134.49%	128.03%	198.92%	257.92%	1290.63%	6392.80%
Índice de Agenciamiento ^{(9)*}	14.17%	14.87%	16.13%	12.91%	10.61%	12.73%
Índice de Manejo Administrativo ^{(10)*}	98.24%	88.71%	147.70%	206.48%	1239.71%	6338.68%
Periodo promedio de cobro de primas	91	125	149	114	132	64
Periodo promedio de pago de siniestros	62	65	58	46	34	-
Primas Totales* / Número de personal	n.d	1,165	839	833	243	50

* Últimos 12 meses.

(1) (Siniestros de Primas de Seguros Anualizados / Primas de Seguros Anualizadas)

(2) (Siniestros de Primas Totales Anualizados / Primas Totales Anualizadas)

(3) (Siniestros de Primas Cedidas Anualizados / Primas Cedidas Anualizadas)

(4) (Siniestros de Primas Retenidas Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(5) (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio), cálculo según Moody's Local PE

(6) (Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio), cálculo según Moody's Local PE

(7) (Primas Retenidas Anualizadas / Primas Totales Anualizadas)

(8) ((Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas)

(9) (Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(10) (Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas)

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Liberty Seguros S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.20) ^{2/}	Perspectiva Anterior ^{1/}	Clasificación Actual (al 30.06.21)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A-	-	A-	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas evaluaciones se encuentra disponible en *la página web de Moody's Local*.

^{2/} Sesión de Comité del 29 de marzo de 2021.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2020 y 2021 de Liberty de Seguros S.A., e información adicional proporcionada por la Entidad. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros, vigente y aprobada en sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificadas por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodyslocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.